



Boletín Enero 2021



**La importancia del Derecho
de Acceso a la Información**

Índice

Noticias Miembros Plenos 2

Noticias Miembros Asociados 12

Argentina: “Nuevo Índice de transparencia Activa”

La Agencia de Acceso a la Información Pública presentó la nueva medición del índice de transparencia Activa, diseñada en el marco del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2019 – 2022. Eugenia Braguinsky, Directora Nacional de Acceso a la Información Pública manifestó que “este nuevo índice nos permite llegar a más sujetos obligados, contemplados en la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública. Es fruto del aprendizaje recogido durante los años previos y del trabajo junto con organizaciones de la sociedad civil. Su mirada fue clave para este proceso”.



La nueva medición de transparencia activa abarca a 26 organismos centralizados y 92 organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional, 55 empresas públicas y 66 universidades, además de incluir otros sujetos obligados a demanda.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevo-indice-de-transparencia-activa>

Brasil: Inicia construcción del V Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto



Brasil inicia el proceso de elaboración del V Plan de Acción Nacional bajo la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership - OGP). El Plan es construido conjuntamente por el gobierno y la sociedad civil. La primera etapa del proceso consiste en definir los temas que

serán discutidos por los especialistas, en un momento posterior, para la construcción de compromisos. Cualquier ciudadano puede contribuir a la definición de los temas priorizados por la sociedad civil hasta el 5 de febrero de 2021.

El objetivo de esta etapa es identificar los temas que la sociedad quisiera profundizar y debatir por parte de actores especializados de la sociedad civil y el gobierno, con el fin de construir conjuntamente compromisos que formarán parte del V Plan Nacional de Acción. Los temas sugeridos serán recopilados y sistematizados, y posteriormente presentados para su priorización mediante votación abierta. Al menos cinco de los temas priorizados por la sociedad serán parte del V Plan de Acción Nacional. Los temas priorizados por el Gobierno y los priorizados por los Poderes Legislativo y Judicial también serán parte del Plan.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2021/01/brasil-inicia-construcao-do-5o-plano-de-acao-nacional-de-governo-aberto>

Chile: CPLT se integra a directiva del grupo de expertos en integridad y anticorrupción de la OCDE



Se oficializó el ingreso de la presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT), Gloria de la Fuente, a la mesa que dirige el grupo de expertos en Integridad y Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Integridad Pública (SPIO en sus siglas en inglés), queda presidido por Alemania y Suiza, y la directiva la integrarán, además de la titular del CPLT, las autoridades de Noruega, Lituania, Portugal y la República Checa. Esto luego de un proceso de aprobación y ratificación que realizaron los países miembros del SPIO.

Gloria de la Fuente recalzó que, "formar parte de este grupo, fortalece la incidencia internacional del CPLT en la lucha contra la corrupción y en la promoción de buenas prácticas y experiencias en integridad en nuestros países, ya que podremos tener una voz privilegiada e influir en la agenda y la definición de los proyectos de los países miembros de la OCDE".

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-se-integra-a-directiva-del-grupo-de-expertos-en-integridad-y-anticorrupcion-de-la-ocde/>

El Salvador: “IAIP renueva convenio interinstitucional con Colectiva Feminista”

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) renovó el convenio de cooperación con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, La Radio de Todas y La Radio Güija, en el cual se ha incluido una adenda que permitirá ampliar, por dos años, las acciones de difusión para el empoderamiento de las mujeres sobre los derechos que contempla la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Destaca uno de los grandes logros alcanzados con este convenio como la realización del programa Más Mujeres+Transparencia transmitido por La Radio de Todas. Con la renovación del convenio, este programa, además de ser transmitido en la radio, se realizará también en formato televisivo y de redes sociales.

De igual manera, la renovación del convenio incluye el apoyo que brindará La Colectiva al IAIP en la divulgación de los Lineamientos institucionales para el uso de lenguaje inclusivo no sexista, desde las estrategias comunicacionales para la igualdad sustantiva, dirigida a todo el personal, dado su reciente aprobación por el Pleno de Comisionadas y Comisionados del IAIP.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-renueva-convenio-interinstitucional-con-la-colectiva-feminista-radio-de-todas-y-radio-guija/>



España: “El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno presenta su Plan de Evaluación para el año 2021”



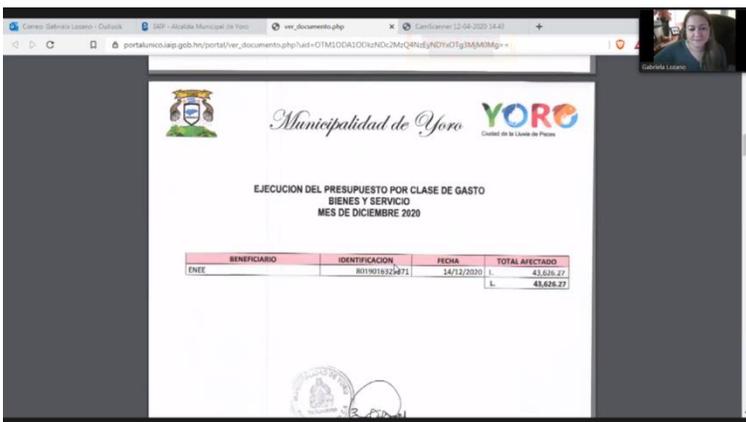
Con el fin de estar en condiciones de rendir cuentas de su actuación en tiempo y forma ante los representantes de la ciudadanía y, a la vez, proporcionar a las Cortes Generales, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno presenta su Plan de Evaluación para el año 2021.

Se ha decidido publicar periódicamente, en la web institucional, los informes correspondientes a las evaluaciones realizadas, así como las observaciones o comentarios formulados por la entidad evaluada. Con esta publicación anticipada se busca dotar de mayor inmediatez a los resultados de la actuación de Consejo y conferir mayor valor a la información generada, que estará a disposición de los demás sujetos obligados, de la academia, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, y de las ciudadanas y ciudadanos interesados en un momento mucho más cercano al tiempo en el que se practicó la evaluación.

La noticia completa se encuentra disponible en:

https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidadynoticias/hemeroteca/2021/Primer-semester/20210127.html#.YCxh_i3mE3h

Honduras: “Gerencia de Capacitación del IAIP promueve mediante instructivos el acceso a la información en las municipalidades”



BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	FECHA	TOTAL AFECTADO
INEE	8079018224971	14/12/2020	43,626.27

La Gerencia de Capacitación del IAIP capacitó a servidores públicos que conforman la estructura orgánica de varios municipios del país. Es la primera jornada de sensibilización y Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública del 2021.

La Oficial de Capacitación Gabriela Lozano instruyó a los participantes detallando aspectos generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, y la visión del IAIP respecto a capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los municipios en materia de Transparencia y Acceso a la Información, la importancia de Rendir Cuentas y los deberes de las distintas áreas y como proporcionar la documentación al Oficial de Información Pública con el fin de mantener actualizados los Portales de Transparencia con la información de oficio que requiere el IAIP con base a la Ley de Transparencia en sus artículos 4 y 13.

El plan de trabajo del IAIP destaca la importancia de la capacitación continua, la obligación de transparentar todas sus acciones, la necesidad de difundir la cultura de la transparencia entre la ciudadanía y los servidores públicos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/gerencia-de-capacitacion-del-iaip-promueve-mediante-instructivos-el-acceso-a-la-informacion-en-las-municipalidades/>

México: “INAI coadyuvará en trabajos de Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT”



La Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aprobó su Plan Anual de Trabajo 2020- 2021 durante la celebración de su

segunda sesión extraordinaria, en la que participó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas.

Al presentar el Plan Anual de Trabajo 2020-2021, la Coordinadora de la Comisión, María Elena Guadarrama Conejo, también integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), destacó que existe el objetivo de continuar trabajando por la accesibilidad y el entendimiento de la información por parte de la sociedad para que siga ejerciendo su derecho a saber.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-003-21.pdf>

Perú: “Defensoría del Pueblo se ubica en el puesto 13 entre 300 instituciones en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública”

La Defensoría del Pueblo se posicionó dentro del grupo de 32 instituciones públicas de todo el país que cumplió con poner a disposición de la ciudadanía el 100 % de la información relacionada al desempeño de sus funciones, organización interna y manejo de recursos públicos, a lo largo del 2019 y primer semestre del 2020.



De acuerdo al último reporte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP), que recoge los resultados de la supervisión efectuada en dicho periodo a los Portales de Transparencia Estándar de 300 entidades de la administración pública, la Defensoría del Pueblo se ubica en el puesto 13 del grupo de organismos que cumplió la Ley 27806 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-se-ubica-en-el-puesto-13-entre-300-instituciones-en-el-cumplimiento-de-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/>

Paraguay: “Ministerio de Justicia con 100% en transparencia activa”

Desde el mes de septiembre de 2020 el Ministerio de Justicia obtiene la calificación más alta en transparencia según el monitoreo de cumplimiento de la Ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", realizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Los resultados del monitoreo realizado por la SFP se clasifican en tres niveles: 100 % de cumplimiento; cumplimiento intermedio y no cumplimiento.

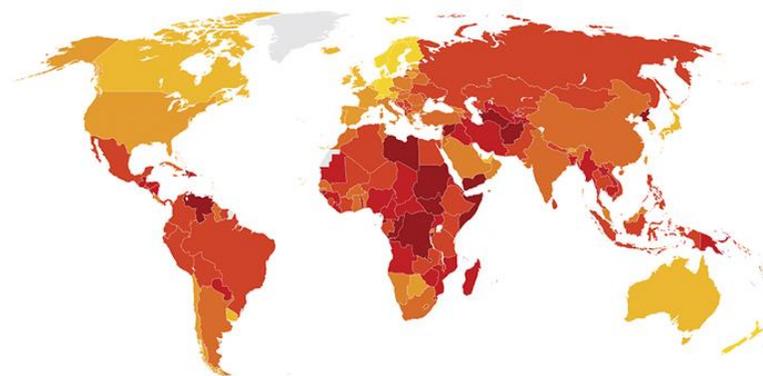


En verificación del cumplimiento legal, se reportan los informes puestos a conocimiento ciudadano en el sitio web de la Institución, donde se constata la aparición de nombres y apellidos completos de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados, categoría del cargo, salario y beneficios percibidos por cada mes. La transparencia activa pone al acceso público la información de gestión, sin necesidad de mediar solicitud alguna por parte de la ciudadanía.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://eldia.com.do/la-oea-incluye-a-republica-dominicana-como-pais-confiable-en-transparencia-publica/>

Uruguay: “Uruguay continúa liderando ranking de Transparencia en América Latina”



Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2020, elaborado por la ONG Transparency International (TI) Uruguay es percibido como el país más transparente de América Latina, con un total de 71 puntos

sobre 100 posibles, consolidando su posición de liderazgo en la región e igualándolo al del año pasado.

El informe CPI 2020 pone de manifiesto la influencia de la corrupción en la acción de los gobiernos frente a la COVID-19, comparando la puntuación de cada país en el índice con su inversión en salud y con la medida en que las normas e instituciones democráticas se han debilitado durante la pandemia.

Desde 2010 Uruguay cuenta con la Ley N°18.381 de Acceso a la Información Pública cuyo objetivo es promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/uruguay-continua-liderando-ranking-transparencia-america-latina-0>

INFOEM: “El aprendizaje en materia de transparencia es una gran inversión”

Al dar la bienvenida a las y los 500 asistentes a la capacitación virtual "Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información", la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



(Infoem) resaltó que es necesario hacer de la transparencia un hábito de vida para que toda labor en la función pública se realice con apego a la normatividad vigente.

Asimismo, señaló que uno de los objetivos de este órgano autónomo es brindar las herramientas necesarias para que las instituciones públicas mexiquenses cuenten con portales de transparencia actualizados, disponibles y accesibles para la población, por lo que con esta actividad se da inicio a la serie de capacitaciones que en esta materia serán impartidas durante este 2021, a fin de que las y los funcionarios conozcan a detalle las plataformas desarrolladas por el Infoem para facilitar la carga y consulta de la información pública estatal.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/el-aprendizaje-en-materia-de-transparencia-es-una-gran-inversión>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: “Gestión de denuncias: UTAs reciben capacitación”

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) brindó un taller de capacitación sobre gestión y trámite de denuncias dirigido a funcionarios de Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAs).

Participaron el director interino de la Unidad

de Transparencia y Anticorrupción de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Alejandro Hernández; y los funcionarios de la Municipalidad de Asunción: el director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Ever Aranda y el jefe del departamento de Detección e Investigación, Ramón Mendez.

La meta de la actividad es que los integrantes de las mencionadas UTAs realicen el uso correcto del Sistema de Seguimiento de Procesos (SSPS) de la SENAC para la gestión administrativa de los casos, así como el registro y actualización de las investigaciones preliminares, sumarios administrativos de causas penales sobre supuestos hechos de corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/la-senac-y-la-senad-se-unen-con-el-fin-de-promover-la-transparencia>

